

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: HERNÁN FRANCISCO RODRIGUEZ BONILLA
DEMANDADO: HDI SEGUROS S.A.
RADICADO: 2023-00078

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de Apoderado Especial de **HDI SEGUROS S.A.**, respetuosamente manifiesto que REASUMO el poder inicialmente conferido, y acto seguido, pongo en conocimiento del despacho el pago efectuado por mi representada el 27 de octubre de 2023, por la suma total de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000 M/CTE)** de conformidad al acuerdo conciliatorio al que se llegó con los demandantes en audiencia que tuvo lugar el pasado 24 de agosto de esta anualidad.

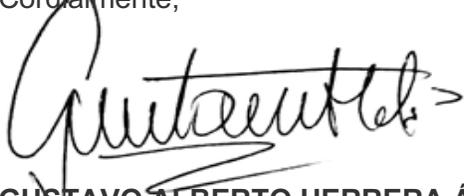
Detalle de Solicitud de Pagos de Siniestros

Tipo de Movimiento	Sucursal	Ramo	Nro. Solicitud								
LIQUID. STROS (+)	CALI	AUTOMOVILES	56621								
Tercero	CC	Fecha Contable									
RODRIGUEZ BONILLA HERNAN FRANCISCO	77181796	26/10/2023									
Cheque a nombre de	Moneda	Cambio									
RODRIGUEZ BONILLA HERNAN FRANCISCO	Pesos	1.00									
Monto a pagar	Fecha de Registro	F. Estim. de Pago	Fecha Anulación	Recibo Devengado	Orden Pago						
130,000,000.00	26/10/2023	26/10/2023		12244697	30087079						
Tipo de Comprob.	Fecha Comprob.	Razon Social	NIT								
Comprobantes...											
Descripción											
INDEM. POR PAGO LEGAL REDELEX 554552 - RCZ305											
Ejercicio	Siniestro	Riesgo	Amparo	Asegurado/T							
2022	33787	RCZ305 - PRADO [LC 150] VXL [VI	PERDIDA TOTAL POR HURTO	RODRIGUEZ BONILLA,							
*											
Total Autorización						Total Impuestos	Total Retenciones	Recibo Indemnización			
130,000,000.00						.00	.00	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No			
Contabilidad		Pago		Conceptos		Coaseguro		Anular		Salir	

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada HDI SEGUROS S.A.

Adjunto el respectivo comprobantes de pago.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.